

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2020

Doctor

DANIEL ECHAVARRÍA WARTENBERG
Director de Acceso al Mercado de Valores
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 - 49
Bogotá D.C.

Asunto: **0084-000002 BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores.**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctor Echavarría:

Atentamente informamos que las calificaciones de **deuda de largo plazo** de los valores del **Proceso de Múltiples y Sucesivas Emisiones con Cargo a un Cupo Global del Banco de Bogotá S.A. por \$1,5 billones** perderán vigencia a partir de la fecha. Lo anterior, con base en el **pago de la emisión**.

El comité técnico aprobó por unanimidad la autorización para informar esta pérdida de vigencia, de acuerdo con los procedimientos internos de la sociedad calificadora, en reunión del 14 de mayo de 2020 (Acta No. 1734).

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Contactos:

Andrés Marthá Martínez
andres.martha@spglobal.com

Luis Carlos López Saiz
luis.carlos.lopez@spglobal.com

Copias: Doctor Alejandro Figueroa Jaramillo, Presidente, Banco de Bogotá S. A.; Doctor Julio Rojas Sarmiento, Vicepresidente de Estrategia y Planeación Financiera, Banco de Bogotá S. A.